MODIFICACIÓN N° 01
CONTRATO N° 4600107365 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CEMENTERIO SAN PEDRO
NIT:	890.901.190-7
OBJETO:	ADQUIRIR BOLETAS PARA ACTIVAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE EL ENFOQUE DE MUSEOS, CON ÉNFASIS EN LAS MANIFESTACIONES ESCULTÓRICAS ASOCIADAS A LA MEMORIA Y LA CONMEMORACIÓN DE LA VIDA Y LA MUERTE.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCEINTOS SETENTA PESOS M/L ($228.593.370) EXCLUIDO IVA.
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO OTRAS MODIFICACIONES AL CONTRATO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**ADICIÓN N°01:** EN LA SUMA DE NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($97.855.425) EQUIVALENTE AL 42,81% DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A 55,89 SMMLV **AMPLIACIÓN N°01:** AMPLIACIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES Y UN (1) DÍA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OTROSÍ N°01: MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO EN LA FORMA DE PAGO.

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Cultura Ciudadana, N°17 del 25 de mayo de 2026 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°42 del 23 de junio de 2026

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato N°4600107365 de 2026, en la suma de noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos M/L ($97.855.425) equivalente al 42,81% del presupuesto inicial, correspondiente a 55,89 SMMLV de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato N°4600107365 de 2026, por un término de: cuatro (04) meses y un (01) día, contados a partir del día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: OTROSÍ 01

PRIMERO: Modificar las especificaciones técnicas, relacionadas con el COMPONENTE 3: Boletería a proponer desde el Cementerio Museo San Pedro para propuesta exclusiva de la Estrategia de Formación de Públicos, la cual quedará así:

Componente 3: Boletería para acceso a experiencias exclusivas alineadas con la Estrategia de Formación de Públicos (Oferta exclusiva de boletería)

Este componente se orienta a la adquisición de boletería destinada a la participación de la ciudadanía en experiencias exclusivas y diferenciales diseñadas por el Cementerio Museo San Pedro, cuyo propósito es fortalecer procesos de apropiación de la memoria, el patrimonio funerario y la cultura ciudadana, desde enfoques de educación patrimonial, mediación cultural y reconocimiento del territorio.

Las actividades responden a la misionalidad de la Estrategia de Formación de Públicos, priorizando acciones dirigidas a comunidades específicas, públicos educativos y actores del sector cultural, mediante experiencias territoriales, pedagógicas y participativas orientadas a la comprensión del patrimonio funerario, la memoria colectiva y las prácticas culturales asociadas a la vida y la muerte.

Cantidad total de boletas asignadas:

Se garantizará un total de 185 boletas distribuidas de la siguiente manera:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Proceso de formación – Prácticas del cuidado: 60 boletas
- Cementerios en tránsito: Cartografías funerarias de Medellín: 15 boletas
- Seminario de Formación de Públicos (Fiesta del Libro y la Cultura): 20 boletas
- Formación de formadores – docentes (SINEFAC–SEFACMED): 30 boletas
- Ruta de colegios: 35 boletas
- Talleres para grupos artísticos de instituciones educativas: 25 boletas

Especificaciones técnicas:

- Proceso de formación – Prácticas del cuidado: Acceso a experiencias inmersivas de mediación cultural y educación patrimonial que integran acciones de conservación preventiva, limpieza especializada y espacios de reflexión, promoviendo el cuidado del patrimonio funerario como práctica ética, simbólica y comunitaria.

- Cementerios en tránsito: Cartografías funerarias de Medellín: Acceso a recorrido itinerante por diferentes cementerios de la ciudad, orientado a comprender la evolución histórica, urbana y cultural de las prácticas funerarias, mediante metodologías participativas y diálogo de saberes.

- Seminario de Formación de Públicos: Acceso a espacio formativo desarrollado en el marco de la Fiesta del Libro y la Cultura, orientado al intercambio de experiencias, reflexión metodológica y fortalecimiento de capacidades en actores del sector cultural, educativo y museal.

- Formación de formadores – docentes (SINEFAC–SEFACMED): Acceso a procesos formativos dirigidos a docentes, enfocados en el reconocimiento del Cementerio como escenario pedagógico, fortaleciendo herramientas de mediación cultural y habilidades pedagógicas aplicables en contextos educativos.

- Ruta de colegios: Acceso a experiencias pedagógicas dirigidas a estudiantes, que integran transporte, alimentación y recorridos mediados, promoviendo el conocimiento del patrimonio funerario y la formación de ciudadanía cultural desde edades tempranas.

- Talleres para grupos artísticos de instituciones educativas: Acceso a espacios de formación artística orientados al fortalecimiento de habilidades creativas y expresivas mediante la exploración del arte funerario, la fotografía y la memoria colectiva como ejes de creación.

Mecanismos de entrega de boletas:

La boletería será gestionada y/o entregada por el Cementerio Museo San Pedro mediante procesos de articulación institucional, convocatorias y/o asignación directa a los beneficiarios, a través de instituciones educativas, organizaciones comunitarias y actores culturales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La selección de participantes se realizará priorizando públicos con barreras de acceso a la oferta cultural, así como comunidades educativas, colectivos artísticos y actores territoriales vinculados a procesos de memoria y patrimonio.

La asignación de cupos se realizará mediante mecanismos de inscripción, registro y/o control de asistencia, garantizando la trazabilidad de los beneficiarios y el adecuado uso de la boletería.

Mecanismos de verificación:

- Consolidación de listados de asistencia y/o registro de beneficiarios mediante el Sistema de Información Cultural (SIC) y/o bases de datos de caracterización.
- Informes de ejecución que evidencian desarrollo y cumplimiento del componente.
- Evidencias de ejecución (registros, sistematización y/o soportes documentales).
- Reportes incluidos en el informe general de gestión del contrato.

SEGUNDO: Incluir en la cláusula quinta del anexo del contrato 4600107365 de 2026, un cuarto pago, así:

CUARTO PAGO:

El cuarto pago se realizará en el mes de noviembre de 2026 y corresponderá a las boletas efectivamente certificadas y entregadas hasta la fecha de corte, verificables a través de:

- Certificado de venta emitido por la entidad de las boletas entregadas a la fecha de terminación del contrato.
- Informe final de gestión que evidencie la cantidad de boletas entregadas y/o registradas en el Sistema de Información Cultural #SIC# hasta la fecha de terminación del contrato.
- Certificación de Paz y Salvo de seguridad social y aportes parafiscales con fecha detallada de cubrimiento hasta la fecha de terminación del contrato.
- Factura electrónica por el valor correspondiente al cuarto pago de las boletas adquiridas por el Distrito, cuando la supervisión apruebe generarla.

Demás evidencias y soportes establecidos en el anexo contractual, en el que se detallan las obligaciones específicas del contrato y los mecanismos de reporte y verificación.

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del contrato N°4600107365 de 2026, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registros presupuestales Por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($97.855.425)

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4700056937	$97.855.425

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N°4600107365 de 2026.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Daniela Palacio Araque Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Liliana Janed Raigosa Tangarife** Apoyo Administrativo y Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Ana María Espinosa Duque** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia